



2019

Antioquia: la guerra en desarrollo

**INFORME REGIONAL DE DD.HH.
PRIMER SEMESTRE DE 2019**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR, CINEP/PPP

BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA

El Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (Cinep/PPP) es una institución que desde 1972 aborda con una mirada crítica y alternativa el análisis de la realidad colombiana fundamentada en la producción sistemática de información, en la reflexión con rigor investigativo, en las propuestas de educación popular para el fortalecimiento de las organizaciones y las comunidades y, en una acción de incidencia intencionada en lo público.

Desde una opción preferencial por las comunidades, hombres y mujeres excluidas y víctimas de la violación de sus derechos fundamentales, el Cinep/PPP anima el cambio social a partir de las orientaciones de la Compañía de Jesús en Colombia.

La Revista Noche y Niebla se concibe fundamentalmente como un servicio a las víctimas en su búsqueda de verdad y de protección y como un servicio al país y a la humanidad en la salvaguarda de la memoria histórica de los sufrimientos de todo un pueblo. Además, es el resultado del trabajo del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP que busca salvaguardar la memoria de las víctimas de la violencia política y ayudar a visibilizar otras versiones de la historia, a partir de los relatos regionales.

De ahí que, en los anteriores números de Noche y Niebla, se hayan incorporado análisis regionales elaborados por diversas organizaciones eclesiales y sociales que asumen la revista como propia, convirtiéndose esta en una plataforma para mostrar las problemáticas sociales y crisis humanitarias que afectan distintos territorios y comunidades.

El Cinep/Programa por la Paz y el Banco de Derechos Humanos y Violencia Política ven con preocupación la situación de violencia que se vive en el departamento de Antioquia que hace que se ubique como el

cuarto departamento que registra mayor número de asesinatos de líderes sociales. La revista **Noche y Niebla**, registró **105 casos en esta región, de los cuales en 39 casos se conoció que los responsables de los hechos violatorios fueron grupos paramilitares**, así mismo 67 de éstos son de Violencia Político social en donde la autoría de los hechos queda encubierta en la clandestinidad del sicariato, así mismo 07 hechos de Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario. Otros actores como la Policía, Ejército, CTI también fueron responsables de hechos violatorios.

Lo ocurrido en este departamento se suma a la grave situación que se registra en el resto del país y por eso también llamamos la atención sobre los **643 nuevos casos registrados de violaciones de derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario y Violencia Político Social.**

Metodología para la elaboración del informe

El Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/Programa por la Paz ¹ en alianza con más de 60 organizaciones sociales, entre ellas, 20 nodos de la Red Nacional de Bancos de Datos ² recolecta información a través de testimonios directos de las víctimas, de la prensa local, regional y nacional y consulta informes de organizaciones de base en los territorios. La información recolectada es procesada por el Equipos de Bancos de Datos del CINEP/Programa por la

¹ El Banco de Datos inició en 1988 en Cinep y la Comisión Intercongregacional de Justicia & Paz y desde entonces ha ido elaborando un desarrollo teórico y conceptual para analizar el conflicto armado, social y político. Para mayor información consultar los marcos conceptuales: https://www.nocheyniebla.org/?page_id=621

² Para mayor información sobre la Red Nacional de Bancos de Datos, consultar:

http://alonsodesandoval.nocheyniebla.org/?page_id=145

Paz a través de del Sistema de Información de Violencia Política en Línea SIVeL³ que luego es verificada, contrastada, editada y publicada en la revista Noche y Niebla y en la página Web www.nocheyniebla.org.

Noche y Niebla centra su metodología de investigación en el análisis cualitativo caso a caso a partir de entrevistas estructuradas, semiestructuradas y de profundidad; igualmente se vale de distintas bases de datos, entre ellas, la base de datos del archivo de prensa del Cinep/PPP

La revista Noche y Niebla se publica cada seis meses y ella se muestra un panorama general nacional de la violencia política en Colombia; en el Cinep/Programa por la Paz somos conscientes que miles de casos que ocurren no son publicados por diferentes motivos; Noche y Niebla es el techo mínimo —es una muestra representativa— de lo que ocurre en Colombia.

La revista Noche y Niebla publicado en el primer semestre recoge los casos documentados entre julio y diciembre y la revista publicada en el segundo semestre recoge la información procesada del semestre enero y junio de cada año.

Entre otros, la mayor dificultad que enfrenta el proceso de contrastación de la información es la manipulación, tergiversación y ocultamiento que hace la prensa nacional de los hechos en los que hay responsabilidad de agentes estatales y paramilitares.

³ SIVeL es una plataforma informática del tipo base de datos desarrollada en código abierto que permite procesar y publicar información sobre graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al DIHC y Violencia Política en general, para mayor información consultar: <http://sivel.sourceforge.net/1.2/>

Noche y Niebla es un proyecto de salva guarda de la memoria de corte investigativo periodístico y por tanto el centro es la verdad de los hechos tal cual ocurrieron no las pruebas o el proceso penal, esta es tarea de la Fiscalía General de la Nación; que ojalá algún día cumpla su función constitucional.

1. **Balance nacional semestre (enero - junio de 2019) de Violaciones de Derechos Humanos**

Durante el primer semestre de 2019 el Banco de Datos documentó 643 casos nuevos y 63 casos de años anteriores. De los casos nuevos, 446 refieren a violaciones a los DD. HH.; 150 a infracciones al DIHC, y 630 a la violencia político social.

En cuanto a violaciones a los derechos humanos, el departamento más afectado fue Cauca con 314 casos, Norte de Santander con 147, Nariño con 108, Antioquia con 105 y Valle del Cauca con 100.

Tabla 1. Violaciones a los Derechos Humanos en Colombia según distribución geográfica. Enero 1 a junio 30 de 2019

Departamento	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
Antioquia	19			8	4					31
Bogotá D.C.	10			1		2	2			15
Bolívar	4			4	1	1				10
Caldas					1					1
Casanare	1			1						2
Cauca	62			26	3	72				163
Cesar	4					3				7
Chocó	25	1	4	1	4	2	13			50
Cundinamarca	6			1	1	4	1			13
Córdoba	8				3					11
Guaviare	1									1
La Guajira	7									7
Meta	6				1		19			26
Nariño	10									10
Norte de Santander	17	3	3	8	8		9	1	1	50
Putumayo	16			1		1				18
Risaralda	1									1
Santander	3		1	1	1	1				7
Tolima	1									1
Valle del Cauca	18			1	1	2				22
Total General	219	4	8	53	28	88	44	1	1	446

A AMENAZA; B ATENTADO; C DESAPARICIÓN FORZADA; D DETENCIÓN ARBITRARIA; E EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; F LESIÓN FÍSICA; G TORTURA; H VIOLACIÓN; I VIOLENCIA SEXUAL

Gráfico 1. Violaciones a los Derechos Humanos en Colombia según presuntos responsables. Enero 1 a junio 30 de 2019

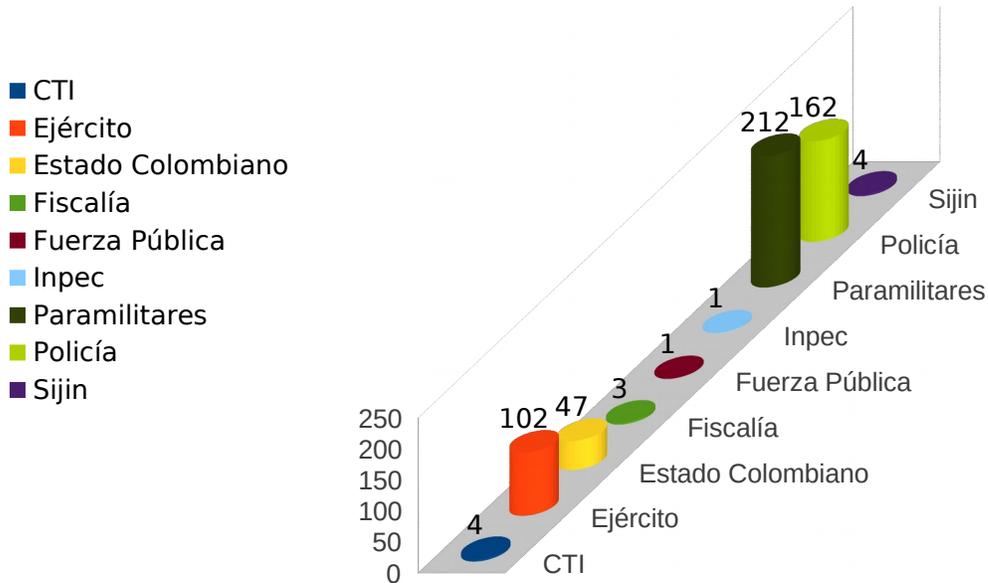
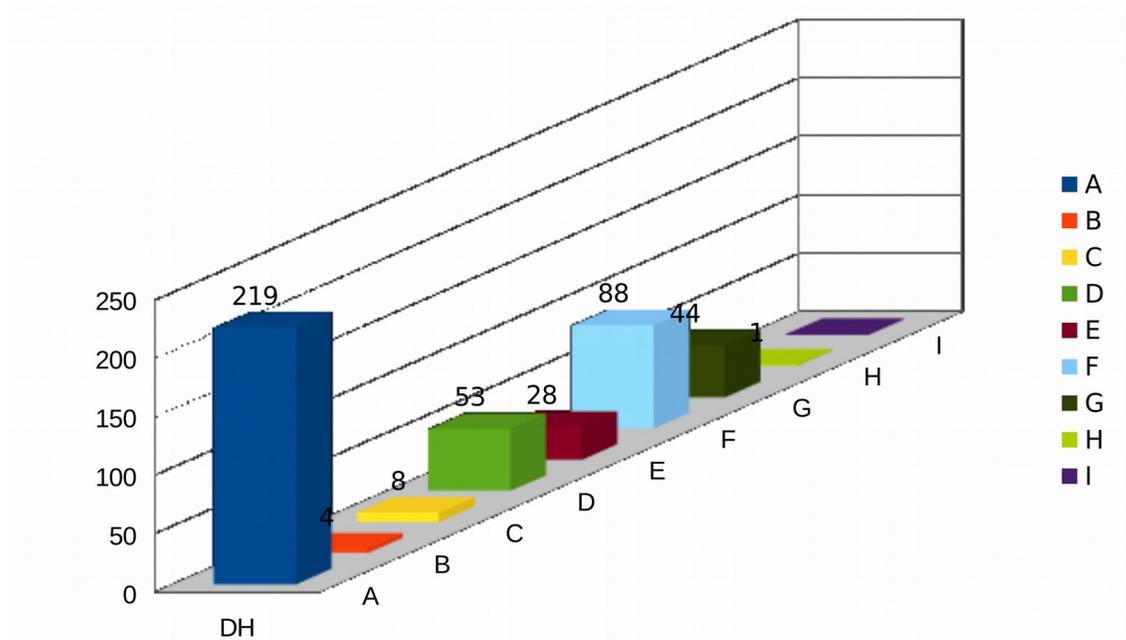


Gráfico 1.1. Violaciones a los Derechos Humanos en Colombia según victimización. Enero 1 a junio 30 de 2019



A AMENAZA; B ATENTADO; C DESAPARICIÓN FORZADA; D DETENCIÓN ARBITRARIA; E EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; F LESIÓN FÍSICA; G TORTURA; H VIOLACIÓN; I VIOLENCIA SEXUAL

Respecto a graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, DIHC, si bien las cifras disminuyeron, se registraron 32 acciones que infringen la norma en el Valle del Cauca (departamento), 27 en el Meta y 26 en Nariño.

Tabla 2. Infracciones al DIHC según distribución geográfica

Departamento	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
Antioquia			1					6		7
Arauca				2						2
^A Bogotá D.C.	8									8
Bolívar	5		6		1					12
Boyacá								1		1
Cauca	12		4							16
Cesar								1		1
Córdoba						1				1
Meta	4	3	1						19	27
Nariño	16		2			6	2			26
Norte De Santander	3		3			3	1	3	1	14
Santander								3		3
Valle Del Cauca	32									32
Total General	80	3	17	2	1	10	3	14	20	150

AMENAZA; B ESCUDO INDIVIDUAL; C HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA; D LESIÓN A CIVILES EN ACCIÓN BÉLICA; E LESIÓN A PERSONA PROTEGIDA; F LESIÓN POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; G MUERTO POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; H NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONERO DE GUERRA; I TORTURA

Gráfico 2. Infracciones al DIHC según presuntos responsables. Enero 1 a junio 30 de 2019

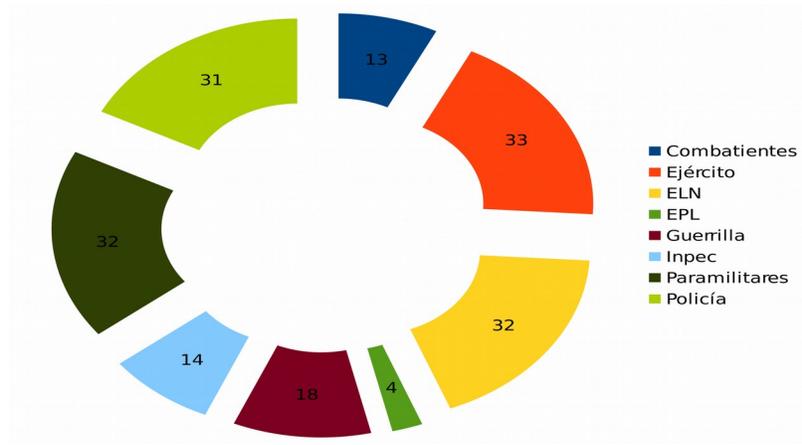
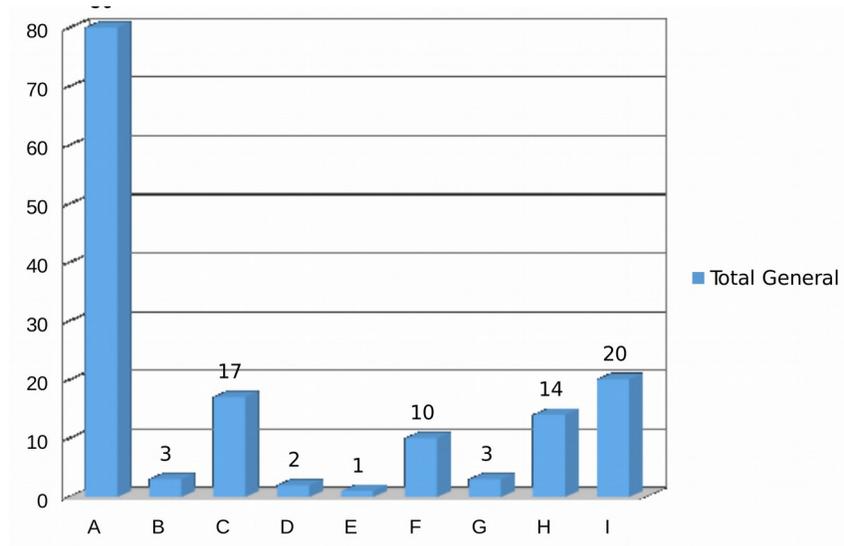


Gráfico 2.1. Infracciones al DIHC según tipo de infracción. Enero 1 a junio 30 de 2019



A AMENAZA; B ESCUDO INDIVIDUAL; C HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA; D LESIÓN A CIVILES EN ACCIÓN BÉLICA; E LESIÓN A PERSONA PROTEGIDA; F LESIÓN POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; G MUERTO POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; H NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONERO DE GUERRA; I TORTURA

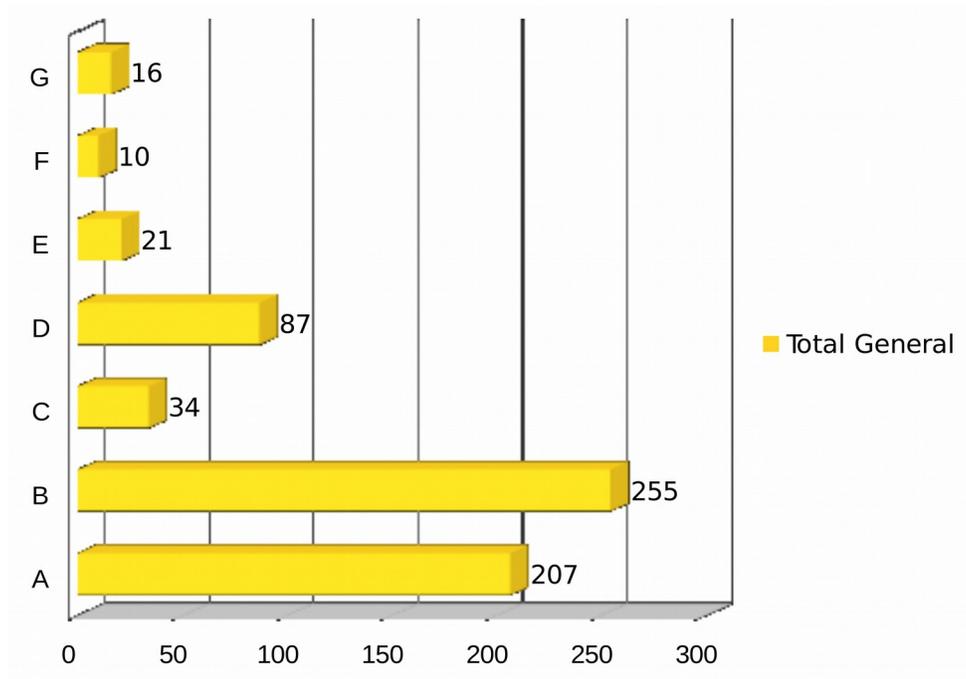
Por su parte, el panorama nacional en cuanto a violencia político - social deja a Antioquia en el primer lugar en la escala nacional, siendo el asesinato y las lesiones físicas las mayores victimizaciones.

**Tabla 3. Violencia político - social según distribución geográfica.
Enero 1 a junio 30 de 2019**

Departamento	A	B	C	D	E	F	G	Total
Antioquia	6	36	2	15	4		4	67
Arauca		8	2	4				14
Atlántico		1						1
Bogotá D.C.	3							3
Bolívar	9	9	2					20
Caldas	5		2					7
Caquetá	1	3						4
Casanare		1						1
Cauca	72	30	19	5	4		5	135
Cesar	1	16		3			1	21
Chocó		2		1		3	1	7
Cundinamarca	3			2				5
Córdoba	1	2						3
Huila	1	3		4				8
La Guajira	25	2		3				30
Magdalena	3	3		1				7
Nariño	1	51	2	11	6		1	72
Norte De Santander	9	51		9	6	7	1	83
Putumayo	9	7			1		1	18
Santander	15	12		21			2	50
Sucre		1		1				2
Tolima	19	5		1				25
Valle Del Cauca	23	12	5	6				46
Vaupés	1							1
Total General	207	255	34	87	21	10	16	630

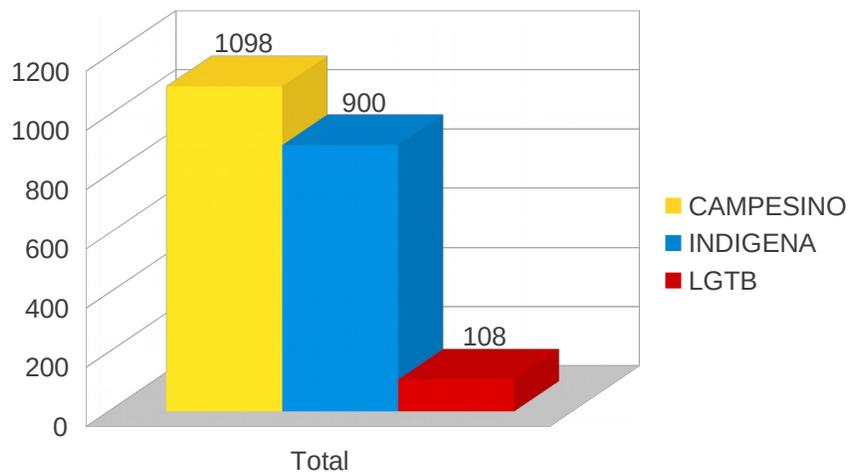
A AMENAZA; B ASESINATO; C ATENTADO; D LESIÓN FÍSICA; E RAPTO; F SECUESTRO; G TORTURA

Gráfico 3. Violencia político - social según victimización. Enero 1 a junio 30 de 2019



A AMENAZA; B ASESINATO; C ATENTADO; D LESIÓN FÍSICA; E RAPTO; F SECUESTRO; G TORTURA

Gráfico 4. Violación a los Derechos Humanos en Colombia, según sector social. Enero 1 a junio 30 de 2019



2. Antioquia: la guerra en desarrollo

Antioquia está lejos de ser la más *justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza*. De los 5.974.788 de habitantes que señala el DANE en su último censo, un alto porcentaje vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema. La violencia estructural se mantiene, como lo indican las cifras de violaciones a los derechos humanos cometidos en 2018, entre los cuales se pueden destacar: 4.018 Amenazas contra líderes sociales y defensores de derechos humanos; 23 Delitos contra la libertad y la integridad sexual, 15 Desapariciones forzadas; 21.789 víctimas de desplazamiento forzado; 207 homicidios; 49 lesionados; 19 casos de víctimas de explosión de artefactos explosivos; 185 pérdida de bienes muebles o inmuebles; 1 caso de secuestro, 4 casos de tortura y 17 casos de reclutamiento forzado de menores.

En lo que va corrido del 2019 la situación no ha mejorado. Van 1.184 casos de amenazas; 3 delitos contra la libertad y la integridad sexual, 2 desapariciones forzadas; 4.162 casos de desplazamiento forzado; 12 homicidios; 5 lesionados; 1 víctima de artefactos explosivos; 38 afectaciones a bienes muebles e inmuebles; un secuestro y un reclutamiento de menor.

Según cifras del Observatorio del Nivel de Riesgo a la Labor de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad, desde el 2016 a la fecha, han ocurrido en Antioquia 1.068 agresiones contra integrantes de organizaciones sociales, de derechos humanos y movimientos sociales: 475 casos fueron de amenazas, 73 homicidios, 60 desplazamientos forzados, 24 judicializaciones, llevan a Antioquia a ocupar el segundo

puesto como departamento más peligroso para los defensores de derechos humanos. En este periodo de tiempo se han presentado 636 agresiones contra líderes, 259 contra lideresas, 167 agresiones contra organizaciones de manera colectiva y 6 líderes y lideresas LGTBI. Se puede observar cómo se van incrementando las agresiones contra mujeres lideresas.

Los sectores sociales más victimizados son el campesino, los líderes ambientales, comunitarios y los indígenas. De los responsables hemos logrado establecer que la reconfiguración y el control territorial ejercido principalmente por grupos paramilitares, les ha permitido cometer el 51% ataques; el 27% fueron atribuidos a la fuerza pública y el 3% a grupos denominados en disidencia. Igualmente es preocupante la continuidad de señalamientos y estigmatizaciones de autoridades civiles contra organizaciones y movimientos sociales. En por lo menos en 22 ocasiones autoridades civiles, como el Gobernador de Antioquia, algunos alcaldes y otros servidores y funcionarios han señalado a las organizaciones sociales. Así mismo nos hemos encontrado con 3 agresiones por parte de ELN. EL Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Urabá, Nordeste y Norte son las subregiones donde se presentan más agresiones contra quienes defienden los derechos.

En Antioquia el interés de los grupos paramilitares y el crimen transnacional que mantienen control para darle continuidad a toda la cadena de producción de cocaína han convertido en objetivo militar a los líderes del PNIS, por ello entre los años 2017-2018 han sido asesinados 16 líderes por el solo hecho de pertenecer a dicho programa. Además, cerca de 40 han sido desplazados forzadamente de sus territorios. Así mismo, comunidades enteras han sido amenazadas. Los responsables de estos homicidios, amenazas y demás agresiones han sido estructuras

paramilitares: Caparrapos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC.

Bajo Cauca: despojo, pobreza y teatro de operaciones.

El Bajo Cauca hace parte de las denominadas Zonas Industriales Mineras -ZIMAS-, que no es más que una estrategia estatal que busca satisfacer las demandas de los mercados internacionales, especialmente europeos, quienes consideran a Colombia, un país clave para la exportación de materias primas, como el oro. A través de esta estrategia se busca reordenar el territorio y criminalizar la minería artesanal e informal, que es desarrollada en muchos casos por familias pobres, que no cuentan con los requisitos necesarios para legalizarse de acuerdo a la normatividad existente en el país, lo que en últimas termina beneficiando a las grandes empresas mineras.

Por esta demanda del mercado internacional, el territorio ha venido siendo expoliado aceleradamente, muestra de ello es el incremento de las explotaciones de oro, mientras que para 2010, registró 13.201 kilogramos, para 2016, esta fue de 15.287 kilogramos. En tal caso Bajo Cauca aporta a Antioquia el 60% del oro que se produce y el 31 % de la plata. (Cámara de Comercio, 2019, p.27)

El contexto de pobreza y despojo del Bajo Cauca, ha conllevado a que campesinos y campesinas se hayan tenido que dedicar al cultivo de la hoja de coca. En el reciente Informe de Monitoreo de Territorios con Presencia de Cultivos de Uso Ilícito de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), presentado en agosto del 2019, se menciona una reducción en Colombia de tan solo el 1.2% con respecto al año 2017. El aumento registrado en el Bajo Cauca es del 4.2% para el 0.88% del área total sembrada del territorio. El 56.3% de los cultivos de

uso ilícito del departamento de Antioquia están en la zona del Bajo Cauca.

Municipios como Tarazá tienen sembradas 3.728 hectáreas, Cáceres 1.826. Los municipios en donde más crecieron los cultivos son: El Bagre, Zaragoza y Nechí con 36.2%, 35.8% y 28.3% respectivamente.

Tabla 4. Presencia de Cultivos de Uso Ilícito en el Bajo Cauca

Siembra de Coca en el Bajo Cauca*ha					
Municipio	2017	2018	Variación %	Área Municipio *ha	Porcentaje*ha
Cáceres	1.943,61	1.826,23	- 6,03928	199.600	0,91
Caucasia	0,00	2,25	225	105.800	0,00
El Bagre	595,17	811,02	36,26695	195.100	0,42
Nechí	551,52	708,03	28,37794	92.500	0,77
Tarazá	3.803,68	3.728,41	- 1,97887	157.800	2,36
Zaragoza	346,92	471,23	35,83247	107.700	0,44
Total Bajo Cauca	7240,9	7547,17	4,229723	858.500	0,88
Porcentaje Bajo Cauca*	52,9273	56,3092			
Total Antioquia	13.680,83	13.403,09			-

Fuente: SIMCI/UNODC, 2019

El aumento de la siembra de cultivos de coca, contrasta con la pobre implementación del Acuerdo de Paz en los territorios, y en especial del Programa de Sustitución de Cultivo de Uso Ilícito - PENIS y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.

En la actual Política de Seguridad y Defensa del gobierno de Duque, se considera “legal y legítimo” reprimir y perseguir, los procesos organizativos que se dedican a luchar por la sustitución concertada de

cultivos, esto bajo el concepto de seguridad nacional, que considera una amenaza a las organizaciones que se movilizan en torno a este tema, sosteniendo que estas hacen una defensa de las economías ilegales. En el caso del Bajo Cauca donde existen procesos como el de Asociación Campesina del Bajo Cauca- ASOCBAC y la COCAM, es factible que en este periodo de tiempo se presenten agresiones y judicializaciones contra los líderes y lideresas, que participan en el programa del PNIS.

Ahora bien, desde 2017, el Bajo Cauca ha visto aumentar la militarización de los municipios, esto bajo la excusa del combate a los grupos armados ilegales que operan en la zona. En esta subregión viene implementándose la estrategia policial Agamenón II, que llevó 3.000 nuevos efectivos (RCN Radio, 2018), y tiene como finalidad dismantelar a los grupos paramilitares AGC y Caparrapos, lo que tras casi dos años de implementación no ha sucedido y por el contrario, estas estructuras han aumentado su poderío.

Tabla 5. Cuadro de presencia de paramilitares, guerrilla, disidencia y carteles, 2019

Cuadro de presencia de paramilitares, guerrilla, disidencia 2019	
Cáceres	AGC, Caparrapos, ELN
El Bagre	AGC, ELN
Caucassia	AGC, Caparrapos, ELN
Tarazá	AGC, Caparrapos, Disidencias, ELN
Nechi	AGC, ELN
Zaragoza	AGC, Caparrapos, ELN

Fuente: Observatorio del Nivel de riesgo a la labor de defensores, líderes y lideresas en Antioquia (Fundación Sumapaz, Corporación Jurídica Libertad), 2019.

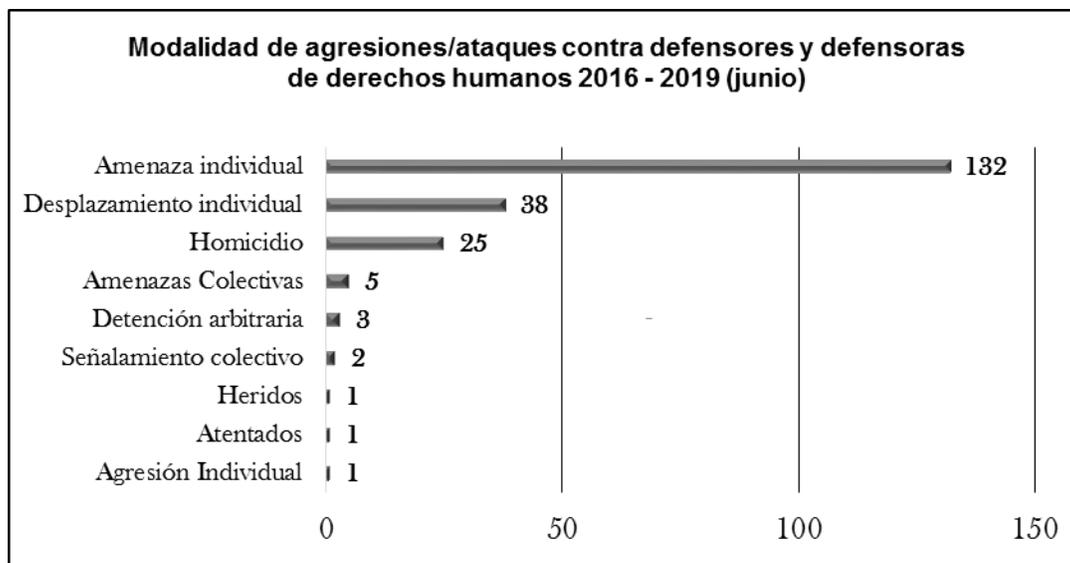
Durante 2017 - 2019 la presencia de los grupos armados ilegales en el Bajo Cauca ha variado. Ha aumentado la presencia de los Caparrapos, AGC y el Ejército de Liberación Nacional-ELN; ha aparecido como nuevo actor territorial, las disidencias de las FARC, y han salido de la zona Los Triana, Los Rastrojos y Águilas Negras, que tuvieron presencia hasta 2017.

Desde 2013 carteles mexicanos (Los Zetas, Sinaloa, Jalisco - Nueva Generación) y brasileros, están trabajando en municipios de la subregión con las estructuras paramilitares. Estos carteles cumplen una función clave en la red del crimen transnacional.

Esta recomposición y actual disputa territorial, ha generado el aumento de los homicidios y el desplazamiento forzado. En 2018, se presentaron 399 asesinatos y en lo corrido de 2019 (mayo), 150. En lo que respecta al desplazamiento forzado en 2018, 12.006 personas tuvieron que abandonar sus casas y huir a otros municipios de Antioquia u otros departamentos, de estas 8.631, pertenecían a Cáceres y Tarazá (UARIV 2019), epicentros de la disputa paramilitar. Para el primer trimestre 2019 se reportaron 1.897 personas desplazadas (El Colombiano, 2019), lo que evidencia la crisis humanitaria que atraviesa esta subregión.

La situación de los liderazgos sociales y la defensa de los DD. HH.

Gráfica 4. Agresiones generales en Bajo Cauca 2016- 2019



Fuente: Observatorio del Nivel de riesgo a la labor de defensores, líderes y lideresas en Antioquia (Fundación Sumapaz, Corporación Jurídica Libertad), 2019.

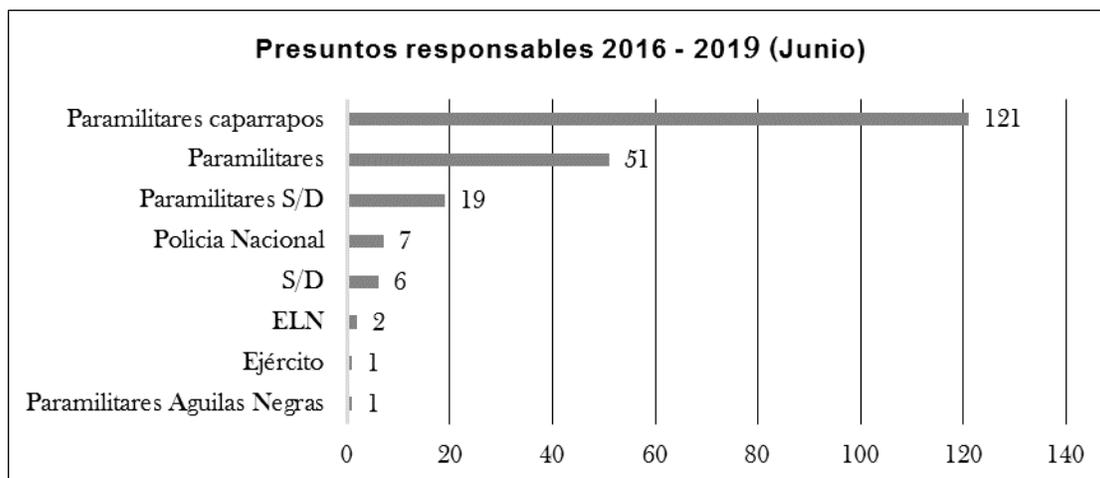
Entre enero de 2016 y el 8 de Julio de 2019, ocurrieron en Antioquia 1.068 agresiones. El 20% de éstas en el Bajo Cauca. Es la segunda zona del departamento con más agresiones (208 casos) después de Valle de Aburrá (321 casos). El 63.4% fueron amenazas, 18.3% desplazamientos, 12% homicidios; además se registraron cinco casos de amenazas colectivas, tres detenciones arbitrarias, dos señalamientos colectivos, un herido, un atentado y una agresión individual.

Además, se logra establecer que el 65.9% de los ataques ocurrieron contra hombres y el 29.8% contra mujeres. Hubo dos ataques contra líderes y lideresas de la población LGBT.

El sector sobre el cual se concentraron el 70.67% de las agresiones fue el campesinado; 14% ocurrieron contra las y los líderes indígenas. En lo que respecta a otros sectores, se tiene: ocho casos fueron contra el movimiento de víctimas, ocho contra los comunitarios, seguido en menor escala contra integrantes de organizaciones mineras, de

derechos humanos, sindicalistas, población LGTBI, periodistas y el sector juvenil

Gráfico 5: presuntos responsables, 2016- 2019



Fuente: Observatorio del Nivel de riesgo a la labor de defensores, líderes y lideresas en Antioquia (Fundación Sumapaz, Corporación Jurídica Libertad), 2019.

Los municipios donde se reportan la mayor parte de las agresiones son: Tarazá 53.8%, seguido por Cáceres 31.7% y El Bagre 8.2%. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo quien ha emitido alrededor de cinco Alertas Tempranas, AT No. 020-19 de Inminencia que cubija las veredas y corregimientos del municipio Tarazá; ATI 009-2018 (Cáceres), ATI 027-18 (Tarazá), AT 031-18 (Caucasia) ATI 003-19, (El Bagre, Zaragoza y Caucasia), la zona, se encuentra en crisis humanitaria, su población en el máximo de riesgo de vulneración y las y los defensores en el peor escenario para ejercer su labor.

El derecho a defender los derechos humanos está totalmente restringido, las organizaciones hoy ven limitadas sus posibilidades de aportar a la construcción de la paz territorial, pese a esto, los líderes y lideresas insisten en seguir defendiendo su participación en la vida

19

pública, además de clamar como tantos miles de colombianos y colombianas: ¡Qué la Paz No Nos Cueste la Vida!